

**EXTRACTO**

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2.010, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

\*\*\*\*\*

**ASISTEN:**

**Presidente: Itma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, por Delegación:** D<sup>a</sup> Carmen Mayordomo Carracedo.

**Sres. Ttes. de Alcalde:** D<sup>a</sup> Isabel Beneroso López, D. Fco. Javier Soto González, D. Diego Jesús Sánchez Rull, D. Gabriel Orihuela Valero, D<sup>a</sup> Cristina Garrido Moreno, D<sup>a</sup> Rosario Espejo Camacho, D. Juan Barranco Márquez y D<sup>a</sup> Rocío Melgar Clavijo.

**Sra. Secretaria General Acctal.:** D<sup>a</sup> Carmen Fonseca Vallejo.

**Sr. Interventor de Fondos:** D. Antonio Corrales Lara.

**Sr. Tesorero de Fondos:** D. José Luis Campoy Valverde.

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Juana Morejón Pacheco.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

-----

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobar las Actas en borrador de dos sesiones anteriores, celebradas los días 29 de Julio (Extraordinaria y Urgente) y 3 de Agosto de 2.010 (Ordinaria).

**PUNTO SEGUNDO.- AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

2.1.- Aprobar relación de cuentas y facturas emitidas por la Intervención de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, por un importe de 1.724.583,53 €

2.2.- Aprobar relación de cuentas y facturas del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad, emitidas por la Intervención de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, por un importe de 215.701,48 €.

2.3.- Aprobar relación de cuentas y facturas del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía "PROTEJA, emitidas por la Intervención de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, por un importe de 159.326,42 €.

2.4.- Acceder a escrito de D. Juan Carlos Mateo Martínez en solicitud de los beneficios económicos recogidos en el vigente Convenio, por pase a la situación de invalidez, y abonarle la cantidad de 12.630,97€.

2.5.- Acceder a escritos de los Empleados Municipales D. Eduardo Rodríguez Montes y 14 más, en solicitud de ayudas económicas según Convenio vigente (Casa Consistorial).

2.6.- Aprobar propuesta de abono servicios especiales al Funcionario D. Salvador Benítez Sánchez, trabajos seguimiento y control de turnos a cubrir en distintos parques municipales, meses de Abril, Mayo y Junio de 2.010, por un importe de 570.-€

2.7.- Aprobar propuesta de abono servicios especiales efectuados por Empleados adscritos a la Delegación de Parques y Jardines, meses de Abril, Mayo y Junio de 2.010.

2.8.- Aprobar propuesta de abono servicios especiales realizados fuera de la jornada laboral, abonados por Emalgasa a Funcionarios adscritos a la misma. Bombeo.

